

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12961 REAL DECRETO 1172/1977, de 9 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Carlos Ortiz de Rozas.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Carlos Ortiz de Rozas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DEL EJERCITO

12962 REAL DECRETO 1173/1977, de 15 de abril, por el que se sustituye la actual denominación del Regimiento de Infantería «Milán» número 3 por el de Regimiento de Infantería «Príncipe» número 3.

En mil quinientos treinta y siete, el Emperador Carlos V tomó a su servicio un Tercio que, por guarnecer el Milanésado, recibió el nombre de Tercio Ordinario de Milán.

Modificada su composición según lo dispuesto en el Reglamento de veintiuno de septiembre de mil quinientos sesenta, pasa a denominarse Tercio de Lombardía. Por una Ordenanza de Felipe V en mil setecientos cuatro es reducido a Regimiento, continuando con el mismo nombre hasta el año mil setecientos setenta y seis en que, con fecha diecinueve de noviembre y estando este Cuerpo en América, cambia el nombre por el de Regimiento de Infantería Príncipe, título de un Regimiento creado en la Península el veinte de mayo del mismo año por Carlos III, denominación que conservó tras algunas vicisitudes hasta el año mil novecientos treinta y uno. En mil novecientos treinta y cinco recibe la de Regimiento de Infantería Milán número tres, teniendo, actualmente, su guarnición en Oviedo.

En el deseo de conservar las gloriosas tradiciones de las Unidades del Ejército y en concreto las de este Regimiento, y recogiendo también los deseos de las Autoridades provinciales a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

DISPONGO:

Artículo único.—Se sustituye la actual denominación del Regimiento de Infantería Milán número tres por la de Regimiento de Infantería «Príncipe» número tres, gozando de la antigüedad, distinciones honoríficas y blasones particulares o armas heráldicas correspondientes a su historial.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12963 REAL DECRETO 1174/1977, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos don Teodoro Díaz de Azañón y Camino.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos don Teodoro Díaz de Azañón y Camino y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de marzo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12964 REAL DECRETO 1175/1977, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12965 REAL DECRETO 1176/1977, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Inocencio Recio Ferreras.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don Inocencio Recio Ferreras y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12966 REAL DECRETO 1177/1977, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Rodrigo Roldán García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Rodrigo Roldán García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

12967 REAL DECRETO 1178/1977, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,